



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL EJECUTIVA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FE DE ERRATAS DICE:

CONVOCATORIA N° 50-2024-GEREDU-CUSCO PROCESO DE ROTACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO D.L N° 276 (RM N° 0639-2004-ED Y SUS MODIFICATORIAS) INSTITUTOS/ESCUELAS DE EDUCACION SUPERIOR)

Los miembros de la comisión de rotación del personal administrativo del D.L. 276 de la Gerencia Regional de Educación del Cusco para los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológicos, de Música y Pedagógicos Públicos, invitan a los servidores de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológicos, de Música y Pedagógicos Públicos a participar en el proceso de rotación según el cronograma establecido:

Actividades	Responsable	Fecha
Publicación de la convocatoria y plazas vacantes	Comité	11/12/2024 al 12/12/2024
Recepción de solicitudes de rotación por mesa de partes	Postulante	13/12/2024 al 16/12/2024
Evaluación de expedientes	Comité	17/12/2024
Publicación del Cuadro de Méritos interna (preliminar)	Comité	17/12/2024 (17:00 Hrs.)
Presentación de reclamos por mesa de partes	Postulante	18/12/2024
Absolución de reclamos	Comité	19/12/2024
Publicación del cuadro de mérito final	Comité	20/12/2024
Adjudicación de plazas	Comité	23/12/2024
Emisión de Resolución	GEREDU	23 al 26/12/2024.

Se recuerda a los postulantes que la rotación consiste en la reubicación del servidor al interior de la entidad para asignarle funciones según el nivel de carrera y grupo ocupacional alcanzados, siempre que exista el cargo y plaza y además cumpla con los requisitos establecidos en el Manual de Clasificador de Cargos del cargo materia de la rotación. (RSG. N°197-2022-MINEDU).

El interesado (a) presentará su expediente a través de mesa de partes, completo y legible los cuales estarán sujetas a fiscalización posterior conforme lo dispuesto en los artículos 34°, 87°, 240° del Texto Único ordenado de la Ley 27444 y según el artículo 9 de la Ley Marco del Empleo Público que establece lo siguiente: "La inobservancia de las normas de acceso vulnera el interés general e impide la existencia de una relación válida. Es nulo de pleno derecho el acto administrativo que las contravenga, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales de quien la promueva, ordena o permita".



Judit Achahui
Judith Achahui Loaiza
ESPECIALISTA EN PERSONAL

Cusco, 10 de diciembre de 2024.

Albert Vasquez
Econ. Albert Vasquez Mora
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Pamanvile

PLAZAS VACANTES D.L. 276 AÑO 2025

Nº	C. DE PLAZA	CARGO	MOTIVO DE VACANTE	C.R.	J.L.
1	427294810019	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	PRESUPUESTO CAP - DS. 015-2002-ED RS. 205-2002-ED		
2	427234818014	AUDITOR II	ROTACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE: CHOQUE JURADO, DELIA, Resolución N° 3125	F4	40
3	427244810010	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	CESE POR FALLECIMIENTO DE: MERMA BEJAR, JOVENCIO MARCELINO, Resolución N° 1103-2021	PE	40
4	427244810011	ESPECIALISTA EN INSPECTORIA II	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: CARDENAS GUERRA, PAULA CONSUELO, Resolución N° 1699-2022	PE	40
5	427244810015	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	CESE POR SEPARACION DEFINITIVA DE: MANYA ZAVALA, GUILLERMINA, Resolución N° 1234-2021	PE	40
6	427264810014	BIBLIOTECARIO II	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: TAPIA SALCEDO, ROSARIO CLORINDA, Resolución N° 2727-2022	PE	40
7	427214810017	SECRETARIA II	ROTACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE: HUAMANVILCA ARIAS, DORA, Resolución N° 1629-2015	TE	40
8	427234818012	SECRETARIA II	ROTACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE: NUÑEZ HUAMANTICA, JUANA LUISA, Resolución N° 0013	TE	40
9	427234818016	CHOFER II	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: CASTILLO VERA, MATEO, Resolución N° 2735-2023	TE	40
10	427234818019	TECNICO ADMINISTRATIVO II	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: FLORES VILLACORTA, ESTANISLAO, Resolución N° RGR. N° 2528-2024-GR	TA	40
11	427254818013	TECNICO EN IMPRESIONES I	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: LEVA AMACHE, MARIO, Resolución N° 3146	TE	40
12	427254818017	OPERADOR PAD II	ASCENSO ADMINISTRATIVO DE : JUDIT, ACHAHUI, LOAIZA SEGÚN RGR N° 0005-2022	TE	40
13	427244810018	TRABAJADOR DE SERVICIO III	ASCENSO ADMINISTRATIVO DE : CIRO ARTURO, ROJAS, ALEGRIA SEGÚN RGR N° 0006-2022	AE	40
14	427244810019	OFICINISTA III	ASCENSO ADMINISTRATIVO DE : ELIANA, MARTINEZ, CORRALES SEGÚN RGR N° 0008-2022	AE	40





GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL EJECUTIVA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DEBE DECIR:

CONVOCATORIA N° 52-2024-GEREDU-CUSCO
PROCESO DE ROTACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO D.L N° 276 (RM N° 0639-2004-ED Y SUS MODIFICATORIAS) SEDE GEREDU-CUSCO

Los miembros de la comisión de rotación del personal administrativo del D.L. 276 de la Gerencia Regional de Educación del Cusco, invitan a los servidores de la sede Gerencial a participar en el proceso de rotación según el cronograma establecido:

Table with 3 columns: Actividades, Responsable, Fecha. Rows include: Publicación de la convocatoria y plazas vacantes, Recepción de solicitudes de rotación por mesa de partes, Evaluación de expedientes, etc.

Se recuerda a los postulantes que la rotación consiste en la reubicación del servidor al interior de la entidad para asignarle funciones según el nivel de carrera y grupo ocupacional alcanzados, siempre que exista el cargo y plaza y además cumpla con los requisitos establecidos en el Manual de Clasificador de Cargos del cargo materia de la rotación. (RSG. N°197-2022-MINEDU).

El interesado (a) presentará su expediente a través de mesa de partes, completo y legible los cuales estarán sujetas a fiscalización posterior conforme lo dispuesto en los artículos 34°, 87°, 240° del Texto Único ordenado de la Ley 27444 y según el artículo 9 de la Ley Marco del Empleo Público que establece lo siguiente: "La inobservancia de las normas de acceso vulnera el interés general e impide la existencia de una relación válida. Es nulo de pleno derecho el acto administrativo que las contravenga, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales de quien la promueva, ordena o permita".

Cusco, 10 de diciembre de 2024.



Judit Achahui Loaiza
ESPECIALISTA EN PERSONAL



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Econ. Albert Vasquez Mora
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

[Handwritten signature]

PLAZAS VACANTES D.L. 276 AÑO 2025

Nº	C. DE PLAZA	CARGO	MOTIVO DE VACANTE	C.R.	J.L.
1	427294810019	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	PRESUPUESTO CAP - DS. 015-2002-ED RS. 205-2002-ED		
2	427234818014	AUDITOR II		F4	40
3	427244810010	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	ROTACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE: CHOQUE JURADO, DELIA, Resolución N° 3125	PE	40
4	427244810011	ESPECIALISTA EN INSPECTORIA II	CESE POR FALLECIMIENTO DE: MERMA BEJAR, JOVENCIO MARCELINO, Resolución N° 1103-2021	PE	40
5	427244810015	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: CARDENAS GUERRA, PAULA CONSUELO, Resolución N° 1699-2022	PE	40
6	427264810014	BIBLIOTECARIO II	CESE POR SEPARACION DEFINITIVA DE: MANYA ZAVALET, GUILLERMINA, Resolución N° 1234-2021	PE	40
7	427214810017	SECRETARIA II	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: TAPIA SALCEDO, ROSARIO CLORINDA, Resolución N° 2727-2022	PE	40
8	427234818012	SECRETARIA II	ROTACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE: HUAMANVILCA ARIAS, DORA, Resolución N° 1629-2015	TE	40
9	427234818016	CHOFER II	ROTACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE: NUÑEZ HUAMANTICA, JUANA LUISA, Resolución N° 0013	TE	40
10	427234818019	TECNICO ADMINISTRATIVO II	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: CASTILLO VERA, MATEO, Resolución N° 2735-2023	TE	40
11	427254818013	TECNICO EN IMPRESIONES I	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: FLORES VILLACORTA, ESTANISLAO, Resolución N° RGR. N° 2528-2024-GR	TA	40
12	427254818017	OPERADOR PAD II	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: LEVA AMACHE, MARIO, Resolución N° 3146	TE	40
13	427244810018	TRABAJADOR DE SERVICIO III	ASCENSO ADMINISTRATIVO DE: JUDIT, ACHAHUI, LOAIZA SEGÚN RGR N° 0005-2022	TE	40
14	427244810019	OFICINISTA III	ASCENSO ADMINISTRATIVO DE: CIRO ARTURO, ROJAS, ALEGRIA SEGÚN RGR N° 0006-2022	AE	40
			ASCENSO ADMINISTRATIVO DE: ELIANA, MARTINEZ, CORRALES SEGÚN RGR N° 0008-2022	AE	40

